

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24024** ASTAVIZ, S.L.

Doña Eugenia López- Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JUAN CARLOS MATEOS LÓPEZ Y D. LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ BOLLERO contra ASTAVIZ S.L., sobre Despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 30/06/09 por importe de 113.100,57 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

MADRID, 30 de junio de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090052425-1